

Bogotá 11 de septiembre de 2024.

Arquitecto

MARCO ROMERO ALARCON

Supervisor del Contrato

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES –

CREMIL.

La ciudad.

REF.: “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL) AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REALIZAR ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO PISO Y AREAS CONEXAS DEL EDIFICIO BACHUE Y BOCHICA UBICADAS EN EL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA.

Asunto: INFORME ACTUALIZADO DE PUNTOS ESPECIFICOS-ENTREGA DE DOCUMENTACION (PLAN DE CONTINGENCIA),-BALANCE ACTUALIZADO-INFORME DE TRAZABILIDAD SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DATA CENTER Y VERIFICACIÓN AVANCE CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y RED ELÉCTRICA REGULADA Y NORMAL PISOS 2º EDIFICIO BACHUÉ Y MEZZANINE EDIFICIO BOCHICA PROYECTO CREMIL.

Por solicitud de la supervisión del contrato en referencia, y dando respuesta puntual al informe actualizado, con fecha de corte del 11 de Septiembre de 2024, sobre los siguientes temas que se enumeran a continuación y que hicieron parte de la solicitud de posible incumplimiento del contratista de obra, del contrato LP 005-2023 y Que tiene por objeto “REALIZAR ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO PISO Y ÁREAS CONEXAS DEL EDIFICIO BACHUÉ Y BOCHICA UBICADAS EN EL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA”.

1. Trazabilidad de la compra de Aires Acondicionados-Marca STULZ.

A continuación, la Interventoría relaciona la trazabilidad de la compra, fabricación, despacho, nacionalización, entrega e instalación de los equipos de Aire Acondicionado de Precisión a partir del momento que la Interventoría entregó a la Supervisión del Proyecto de CREMIL el oficio con los comentarios y recomendaciones al oficio enviado por el Consorcio La Milagrosa 21 con respecto a la compra, fabricación, despacho, nacionalización y entrega de los equipos de Aire Acondicionado de precisión para el Data Center de CREMIL:

- El día 17 de julio de 2024 se realizó el Comité de Obra # 24 donde el Consorcio La Milagrosa 21 comunica oficialmente a CREMIL y a la

Interventoría que suministrará, instalará, y pondrá en operación los equipos de Aire Acondicionado de Precisión del fabricante Stulz para el Data Center de CREMIL.

Con base en esta decisión definitiva tomada por el Consorcio La Milagrosa 21, CREMIL y la Interventoría le solicitan al Consorcio hacer entrega lo más pronto posible de la documentación soporte de la adquisición de los equipos de Aire Acondicionado del fabricante Stulz, así como, la entrega del cronograma de fabricación, despacho, nacionalización, entrega, y puesta en funcionamiento de los equipos de Aire Acondicionado de Precisión Stulz.

- Como parte de la entrega de la documentación solicitada por CREMIL y la Interventoría en el comité de obra # 24, el Consorcio La Milagrosa 21 entrega el oficio No. 190 fechado el 22 de julio de 2024 donde informa el manejo de los recursos económicos para la compra de los Aires Acondicionados de Precisión del fabricante Stulz.
- El Consorcio La Milagrosa 21 solicita en el Comité de Obra del día 24 de julio de 2024 el poder entregar el Plan de Trabajo del Data Center para el día 29 de julio de 2024 fecha que fue aprobada por la Interventoría.
- El Consorcio La Milagrosa 21 el día 2 de agosto de 2024 entrega a la Interventoría y a su vez la Interventoría al Supervisor del Contrato de CREMIL la Programación de la Instalación del Data Center donde se incluye la Línea de Tiempo para el Suministro e Instalación de los equipos Stulz y adjunta la "Carta de Notificación de Avance de Solicitud de Equipos Stulz" expedida por el Distribuidor UPSistemas.
- La Línea de Tiempo entregada por el Consorcio La Milagrosa 21 el día 2 de agosto de 2024 para el suministro e instalación de los Aires Acondicionados de Precisión de Stulz se relaciona a continuación:

Fabricación: del 29-07 al 18-08 de 2024 (3 semanas).

Transporte: del 19-08 al 22-09 de 2024 (5 semanas).

Nacionalización: del 23-09 al 06-10 de 2024 (2 semanas).

Instalación: del 07-10 al 13-10 de 2024 (1 semana).

Para un total de 11 semanas.

- El día 9 de agosto de 2024 el Consorcio La Milagrosa 21 entrega a la Supervisión del Contrato de CREMIL y a la Interventoría el Oficio No. 207-2024

donde deja constancia de la entrega de las Pólizas de "Cumplimiento", "Buen Manejo del Anticipo", y Calidad de los Elementos de los Equipos de Aire Acondicionado de Precisión Stulz para el Data Center de CREMIL adquiridos a través del Distribuidor UP Sistemas SAS.

- Finalmente, con respecto al Cronograma de Implementación ajustado de las redes eléctricas y de datos del piso 2° en el Edificio Bachué y Mezanine en el Edificio Bochica entregado por el Consorcio La Milagrosa 21 el día 12 de agosto de 2024, la Interventoría continua haciendo el seguimiento y control de las actividades de instalación de los ítems contractuales como de los ítems No Previstos y dejando claro que estas actividades tienen en muchos casos condicionamientos de ejecución generados por otras actividades de otros subsistemas (demoliciones, obras civiles, redes RCI, etc.) que de acuerdo a su cumplimiento o no afectarán el cumplimiento de este cronograma el cual deberá ser revisado y si es del caso ajustado continuamente.

Sin embargo, los tiempos de ejecución establecidos por el Consorcio La Milagrosa 21 en este cronograma ajustado y sobre el cual la Interventoría realizará el control y cumplimiento de las actividades tiene como referencia las siguientes fechas:

PISO 2° EDIFICIO BACHUÉ

Red Eléctrica: del 7 de agosto al 11 de octubre de 2024.

Red de Datos: del 2 de mayo de 2024 al 11 de octubre de 2024.

MEZZANINE BOCHICA

Red Eléctrica: del 5 de julio al 10 de octubre de 2024.

Red de Datos: del 14 de mayo al 8 de octubre de 2024.

Esta interventoría, después de verificar y analizar la información entregada por el contratista de Obra, como parte de sus responsabilidades, contractuales seguirá realizando el seguimiento y control de la programación semana a semana y seguimiento puntual de la ejecución en obra de las diferentes, actividades como lo son en Obra civil, Instalaciones eléctricas, Red de voz de datos, Fibra Óptica, Data center etc.

2. Entrega del plan de contingencia-por el contratista de obra, según solicitud de la interventoría.

El día 2 de Agosto de 2024, a las 8 pm, Por medio de correo electrónico el contratista de obra hace entrega de la siguiente información solicitada por la interventoría, con las observaciones realizadas, respecto al plan de contingencia, reprogramación actualizada de las actividades, que presentan un retraso, en la programación inicial.

La información radicada por el contratista se compone de los siguientes anexos.

PLAN DE CONTINGENCIA:

Este compuesto por la siguiente estructura.

- INTRODUCCION.
- OBJETIVOS.
- ALCANCE.
- ESTRUCTURA DEL PLAN (Actualización del cronograma, plan de contingencia para actividades.
- ANEXOS (Cronograma, Tabla de actividades según programación, tabla de actividades para el plan de contingencia,
- Horario de trabajo de cuadrillas, para realizar las actividades de obra.

Esta interventoría, verifica que la información radicada cumple con los requerimientos básicos para poder hacer un seguimiento y control y informara sobre las novedades de este con el fin de tener control del proyecto.

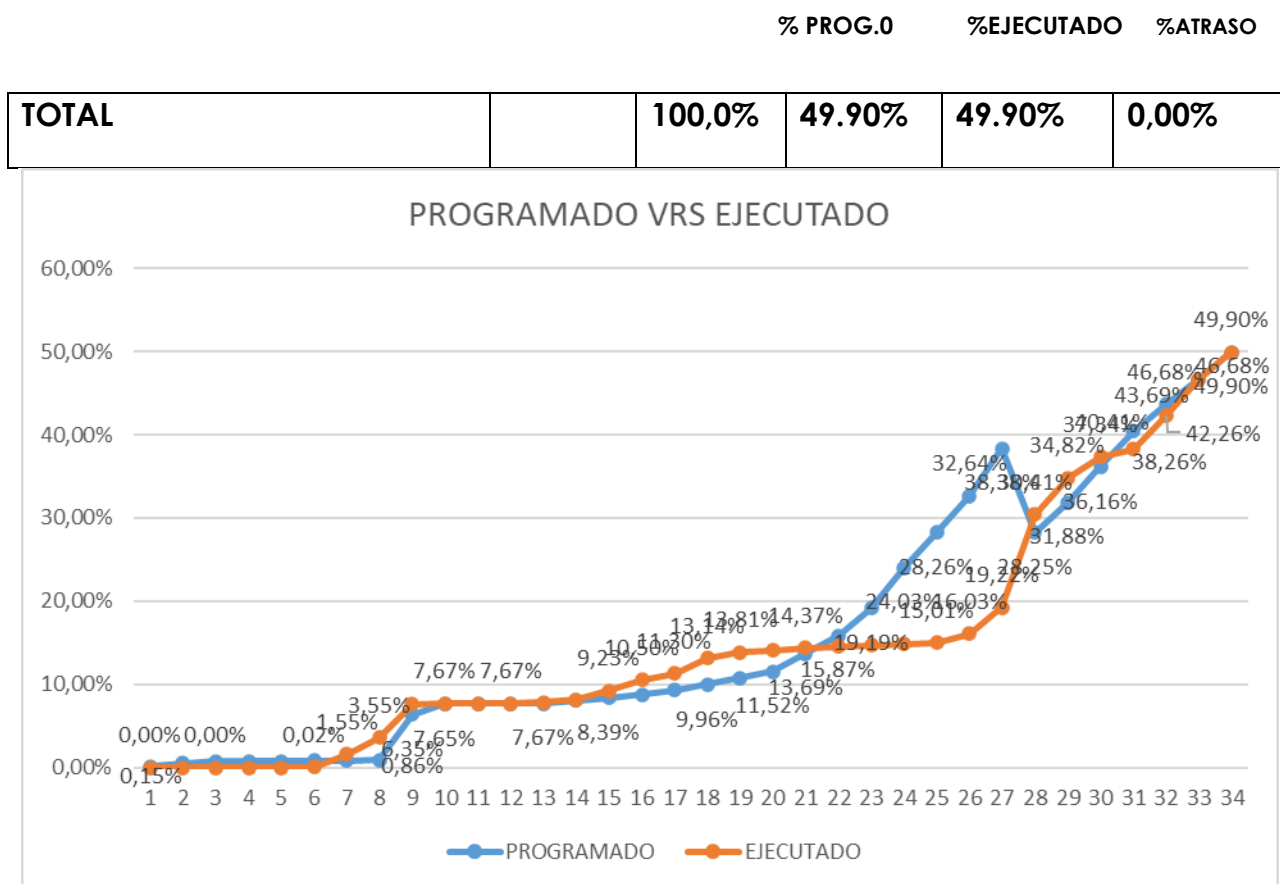
3. ENTREGA DE INFORMACION SOLICITADA AL CONTRATISTA DE OBRA RESPECTO AL BALANCE DE OBRA ACTUALIZADA. (CONTRACTUAL).

El contratista radica a la interventoría la información solicitada, que contiene el balance de obra, con los anexos correspondientes, luego esta interventoría, radica a la entidad la solicitud de modificación y adición y prórroga del contrato, el día 07 de Agosto de 2024 (Asunto: Solicitud de adición presupuestal y en tiempo para el CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-005-2023), con el fin de que se analice por el supervisor del contrato, entidad y equipo de alta gerencia.

4. INFORME ACTUALIZADO DE INTERVENTORIA. (PROGRAMACION).

(% DE PROGRAMACION ACTUALIZADO VS % DE EJECUCION ACTUALIZADO).

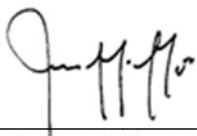
A continuación, se informa a la supervisión del contrato, que según programación radicada a la interventoría y con fecha de corte del día 11 de septiembre de 2024, los porcentajes de Avance y ejecución son los siguientes.



Esta interventoría recomienda que con los informes de interventoría de seguimiento y control actualizados semanales, se sigan teniendo en cuenta en el desarrollo y ejecución del contrato, y por lo tanto la interventoría informara a la entidad, y al contratista de obra que si hay alguna información, **ADICIONAL**, resultante del análisis y que implique algún retraso , significativo y que implique algún posibilidad de que no se cumplan con los tiempos contractuales, y por lo tanto con el objeto contractual, se inicien ,activen, informen, se registren, las diferentes herramientas tanto, jurídicas, técnicas, que componen el contrato de

obra, con el fin de tener, cubierto y blindado a los diferentes interesados del proyecto.

Atentamente,



DIEGO ARMANDO TENGONO CESPEDES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO A-CO-CREMIL-G7-2023.
ARQUITECTO.